CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Consejero Presidente

Dr. Víctor M. Villalobos Arámbula
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Consejero Presidente Suplente

Ing. Arturo Puente González
Coordinador General de Inteligencia de Mercados Agroalimentarios
de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Secretario del Consejo

Seguridad Alimentaria Mexicana

Lic. Alfonso Soto Herrera

Consejeros

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
S H C P

Lic. Rogelio Eduardo Ramírez de la O
Secretario de Hacienda y Crédito Público
Consejero Propietario

Lic. Leslie Lizette Gómez Pérez
Directora General de Programación y Presupuesto "B" y
Consejera Suplente

Secretaría de Economía

Lic. Tatiana Clouthier Carrillo
Secretaria de Economía y
Consejera Propietaria

Lic. Antonio Letayf Rafful
Director General de Industrias Ligeras
y Consejero Suplente

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229·0700 www.gob.mx/segalmex
2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Consejeros

Secretaría de Bienestar

Lic. Ariadna Montiel Reyes
Secretaria de Bienestar y
Consejera Propietaria

Susana Serrano Camargo
Directora General de Programación y
Presupuesto de la Secretaría de Bienestar
Consejera Suplente

Secretaría de Salud

Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela
Secretario de Salud y Consejero Propietario

Dr. Ruy López Ridaura
Titular del Centro Nacional de Programas
Preventivos y Control de Enfermedades y
Consejero Suplente

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229·0700 www.gob.mx/segalmex

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Consejeros

Instituto Nacional de la Economía Social
I N A E S

Maestro Juan Manuel Martínez Louvier
Director General del Instituto Nacional de la Economía Social y
Consejero Propietario

Lic. César Escalona Fábila
Coordinador General de Planeación y Evaluación y
Consejero Suplente

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
I N P I

Lic. Adelfo Regino Montes
Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y
Consejero Propietario

Maestra Erika Poblano Sánchez
Coordinadora General de Fomento a la Producción y Productividad Indígena y
Consejera Suplente

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229·0700 www.gob.mx/segalmex

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Órgano de Vigilancia

Secretaría de la Función Pública

C. Christopher Valenzuela Ponce
Comisario Público Propietario designado por la
Secretaría de la Función Pública en
SEGALMEX

Director General

Seguridad Alimentaria Mexicana

Lic. Ignacio Ovalle Fernández

Prosecretario

Seguridad Alimentaria Mexicana

Lic. Armando Alfaro Monroy
Director de Coordinación y Seguimiento de
Órganos de Gobierno

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229·0700 www.gob.mx/segalmex

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Invitados

SEGALMEX

Ing. Miguel Carrillo Villarreal
Director de Precios de Garantía y Estímulos

Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

M.A. Carlos Manuel O'Farrill Santibáñez
Director de Planeación, Evaluación y Proyectos

Lic. Fernando José Peón Escalante
Director de Operaciones de DICONSA, S.A. de C.V.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

C.P. Bertha Marbella Flores Téllez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229·0700 www.gob.mx/segalmex

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

9. Solicitudes de acuerdo del orden administrativo.

9.1. Aprobación de los nombramientos del Director de Asuntos Jurídicos y de los Gerentes en Seguridad Alimentaria Mexicana.

9.2. Acciones para regularizar las plazas y el área de adscripción de funcionarios de Seguridad Alimentaria Mexicana, en apego a la estructura orgánica ya aprobada por las Secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público, así como por este Honorable Consejo de Administración en su sesión ordinaria 11 de fecha 23 de septiembre de 2021.

9.3. Separación de funcionarios de Seguridad Alimentaria Mexicana.

9.4 Presentación de la Política General y Directrices para la Gestión Articulada entre Seguridad Alimentaria Mexicana, DICONSA, S.A. de C.V. y LICONSA, S.A. de C.V.

9.5. Aprobación para el otorgamiento del Seguro de vida al personal de Seguridad Alimentaria Mexicana.

9.6. Aprobación para instalar el Comité de Obras Públicas de Seguridad Alimentaria Mexicana.

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229·0700 www.gob.mx/segalmex

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

9.7. Aprobación para modificar el Estatuto Orgánico de Seguridad Alimentaria Mexicana, en relación a las facultades del Director General.

9.8. Cumplimiento a una recomendación de la Auditoria Superior de la Federación, en relación a la recuperación del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

10. Asuntos generales.

En la presente carpeta de trabajo se incluye información de cada uno de los puntos del orden del día.

Por lo anterior se solicita tomar el siguiente punto de:

ACUERDO

Este Consejo de Administración aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria 13 de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).

9.1. Aprobación de los nombramientos del Director de Asuntos Jurídicos y de los Gerentes en Seguridad Alimentaria Mexicana.

Con fundamento en el artículo 59, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el Artículo Décimo Quinto, fracción XII del Estatuto Orgánico de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), el Director General de la entidad propone el nombramiento de los siguientes servidores públicos:

Nombre	Puesto
Demetrio Rodríguez Armas	Director de Asuntos Jurídicos
Gerardo Morales Zárate	Gerente Consultivo
Manuel Aguilera Vital	Gerente de lo Contencioso
José de la Luz Dávalos	Gerente de Control Presupuestal
Elena Corona Martínez	Gerente de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el Artículo Décimo, fracción XIV del Estatuto Orgánico de Seguridad Alimentaria Mexicana, este Honorable Consejo de Administración aprueba el nombramiento de los Ciudadanos Demetrio Rodríguez Armas como Director de Asuntos Jurídicos; Gerardo Morales Zárate como Gerente Consultivo; Manuel Aguilera Vital como Gerente de lo Contencioso; José de la Luz Dávalos como Gerente de Control Presupuestal y Elena Corona Martínez como Gerente de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, a partir de esta fecha, debiéndose observar las disposiciones legales aplicables.

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229·0700 www.gob.mx/segalmex

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

9.2. Acciones para regularizar las plazas y el área de adscripción de funcionarios de Seguridad Alimentaria Mexicana, en apego a la estructura orgánica ya aprobada por las Secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público, así como por este Honorable Consejo de Administración en su sesión ordinaria 11 de fecha 23 de septiembre de 2021.

Antecedentes

Después de aprobada la estructura orgánica resultó que en algunas áreas había plazas que correspondían a otra adscripción. Esto fue resultado de que el organismo tuvo necesidad de irse adaptando a los requerimientos cotidianos de la operación mientras se llegaba a contar con una estructura autorizada. Una vez que ésta ya fue aprobada, es necesario que las plazas y las personas que las ocupan correspondan a lo autorizado.

Con el fin de que la operación no se detenga se continuará trabajando como hasta la fecha se ha venido haciendo y, de manera paralela, se procederán a realizar gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la de la Función Pública, para que la plantilla laboral sea actualizada plenamente concordante con la estructura autorizada.

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229·0700 www.gob.mx/segalmex

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Se solicita, por lo tanto, un acuerdo favorable de este Honorable Consejo, para proceder a este proceso de regularización, en los términos del siguiente:

ACUERDO

El H. Consejo de Administración de SEGALMEX se da por informado y aprueba los esfuerzos que realiza la entidad para la regularización de plazas que se solicita.

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229·0700 www.gob.mx/segalmex

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

9.3. Separación de funcionarios de Seguridad Alimentaria Mexicana.

Como es del conocimiento público los Directores Comercial y de Asuntos Jurídicos de SEGALMEX fueron separados de su cargo para facilitar diversos procedimientos de auditoría y denuncias. De esta forma, en tanto se realizan las revisiones, se deja en absoluta libertad al personal que práctica las acciones correspondientes y, asimismo, se evita que los referidos funcionarios pudieran interferir con las labores de auditoría y denuncias.

Con el propósito de que la operación de dichas áreas administrativas no se vea afectada, se designó temporalmente, y mientras se nombra a los nuevos funcionarios, al licenciado Juan Francisco Mora Anaya, actual Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de SEGALMEX, para hacerse cargo del despacho de los asuntos de la Dirección Comercial, en el entendido de que tendrá y realizará todas las atribuciones que señala el Estatuto vigente para esos funcionarios.

Por lo antes expuesto se solicita a este H. Consejo se dé por informado de esta situación, por lo que se pone a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

El H. Consejo de Administración de SEGALMEX se da por informado de la situación expuesta, y autoriza la designación temporal del Lic. Juan Francisco Mora Anaya, en los términos antes señalados y para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Carretera a Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.
Tel: 01 (55) 5229·0700 www.gob.mx/segalmex

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA